

CC.OO. convoca “corrección de exámenes sólo en horario laboral” para forzar al MEC a negociar

Transcurrida más de la mitad de la legislatura sin que las numerosas reuniones y negociaciones con el MEC hayan dado ningún resultado concreto, CC.OO. anunció a la vuelta del pasado verano su propósito de convocar acciones de presión si para final de año no se había roto el “*impasse*” sobre los distintos temas planteado en la Mesa sectorial:

- *Modificación de la LRU*: estabilización del Prof. No numerario, promoción del Prof. Numerario, regularización de los cuerpos a extinguir...
- *Mejoras retributivas*: homologación de los Titulares de Escuelas Universitarias, reconocimiento de la docencia no universitaria, revisión de niveles, generalización de los acuerdos de Canarias...
- otros: *revisión de los sexenios* denegados, constitución de *Mesa Negociadora* en cada comunidad autónoma y cada Universidad...

Sin embargo, el MEC ha mantenido su intransigencia, sin atender ninguna de las reivindicaciones planteadas. Más aún, el MEC ha presentado un nuevo proyecto de modificación de la LRU que ignora todas las críticas al anterior, y en particular *institucionaliza de forma escandalosa la precariedad laboral* entre el PDI universitario: el nuevo proyecto admite contratos administrativos anuales sin límite de renovaciones, y aumenta hasta el 50% el cupo de PNN sometido a tal tipo de contratación precaria. No sólo supone un golpe más a los derechos laborales del profesorado, sino que suponen un desprecio a la tan cacareada búsqueda de la calidad en la Universidad.

Ante ello CC.OO. convocó la “*corrección de exámenes sólo en horario y dependencias oficiales*” a partir de Enero de 1999, como acción de presión para forzar al MEC a rectificar su postura. A pesar de su aparente inocuidad, esta acción podrá suponer en la práctica un notable retraso en la presentación de actas, que en particular bloquearía el arranque del segundo cuatrimestre. La medida se lanzaría desde una Asamblea de Representantes de Juntas de Personal convocada al efecto para el 2 de febrero. Numerosas Juntas, así como diversas asociaciones sectoriales, han anunciado ya su apoyo a estas movilizaciones y su participación en dicha asamblea.

Sin embargo, ante el reciente cambio en la cúpula del MEC, parece aconsejable *aplazar estas acciones de presión hasta final de curso*, en el supuesto de que el nuevo equipo ministerial ofrezca garantías de negociación. En cualquier caso, la asamblea se reuniría de nuevo en mayo para evaluar el resultado de dichas negociaciones, y relanzar en su caso la mencionada acción sobre los exámenes finales.